

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2024-2027

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Protección Civil y Bomberos
RESPONSABLE DE LA UNIDAD	Leonardo Romero Cruz
TELEFONO OFICIAL	764 764 2142
CORREO ELECTRONICO OFICIAL	@xicoteppecpuebla.gob.mx
DIRECCION DE LA UNIDAD	Prolongación Zaragoza s/n, Colonia Los Perales,

DATOS GENERALES	
Trámite o servicio:	Opinión Favorable: Aprobación de medidas mínimas de Protección Civil.
Objetivo:	Prevenir accidentes que pudieran provocar daños a su patrimonio o a la integridad de quienes laboran en el inmueble y usuarios.
Descripción:	Revisión minuciosa del estado que guarda el inmueble, que cumpla con las medidas mínimas de Protección Civil y la señalética establecidas en la NOM-003SEGOB.
REQUISITOS:	
Solicitud, INE del propietario o responsable legal, Comprobante de domicilio y RFC.	
MONTO A PAGAR:	
<ul style="list-style-type: none"> \$ 455.50 a \$1,231.50 Bajo Riesgo \$1,246.00 a \$1,968.50 Mediano Riesgo \$2,038.50 a \$3.690.00 Alto Riesgo \$4,525.50 a \$7,377.00 Muy Alto Riesgo 	
LUGAR DE PAGO	
Tesorería municipal, Plaza de la Constitución s/n, bajos del Palacio Municipal.	
HORARIO DE ATENCIÓN:	
Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas	
TIEMPO DE ATENCIÓN:	
7 días hábiles	
REQUISITOS ADICIONALES:	
Carta poder simple (en caso de no ser propietario del predio)	
MARCO LEGAL NORMATIVO:	
<p>Art. 16 de la Constitución Política.</p> <p>Arts. 3 y 4 fracciones I y II de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Art. 25 de la Ley de Ingresos para el municipio de Xicoteppec ejercicio fiscal 2025.</p>	

“Unidos y Transformando”